

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con cinco minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, YARITH TANNOS CRUZ, OTHON CUEVAS CÓRDOVA** y **CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO**, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XXV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del expediente 03 al índice de esta Comisión Permanente.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

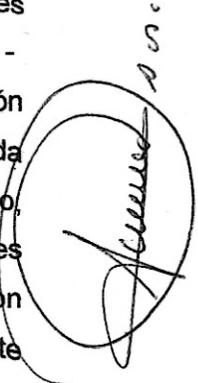
En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO**, da la bienvenida a todos los presentes y solicita a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista, enseguida conforme al pase de lista se informa que de acuerdo al registro de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los diputados integrantes de la comisión; con lo que la ciudadana Presidenta, declara existente el quórum legal y da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado. -----

La Ciudadana Diputada **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, solicita nuevamente a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día para desahogar el segundo punto, con lo que pone a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día, misma que se anexó a la convocatoria con anterioridad. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente con cinco votos a favor el orden del día. -----

Siguiendo con el orden del día propuesto y aprobado por los integrantes de la Comisión Permanente y para dar cabal cumplimiento con el tercer punto del orden del día, la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado, Diputada **Griselda Sosa Vásquez**, se procede con el informe a los diputados presentes que el día 27 de noviembre del año 2020 se recibió el siguiente punto de acuerdo con número de oficio LXIV/A.L./COM. PERM./6567/2020 para su estudio y dictamen por parte de esta Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado de Oaxaca mismo que contiene lo siguiente; -----

La diputada Magaly López Domínguez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV legislatura del H. Congreso del Estado propone un punto de acuerdo para exhortar el titular del ejecutivo local para implementar ejercicios de transparencia con relación a los recursos ejercidos aprobados mediante el decreto 809. -----

La diputada refiere que de acuerdo con el decreto 809 emitido por este Congreso y que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los tres mil quinientos millones de pesos debieron ejercerse en la construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de caminos y puentes, de los cuales 44 proyectos estratégicos en infraestructura, 11 proyectos de rehabilitación, modernización y ampliación de la red hidráulica, 24 proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de espacios públicos, cinco proyectos para la construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de mercados, cinco proyectos para la adquisición de equipamiento para la infraestructura de telecomunicaciones del complejo de oficinas de Ciudad Judicial, obras para el abastecimiento de electrificación y alumbrado público, 16 proyectos para el desarrollo interurbano del oriente de la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca y la adquisición de maquinaria para los módulos para el desarrollo de infraestructura. -----



En virtud del contexto nacional actual, en el que el titular del ejecutivo federal ha llevado a cabo un ejercicio sin precedentes de transparencia y rendición de cuentas con relación a los proyectos prioritarios de la actual administración nacional, resulta importante considerar adoptar las mismas medidas en el ámbito local relativo a los proyectos de inversión pública que se han estado financiando con deuda pública aprobada mediante el decreto 809. ---

El exhorto propuesto urge la importancia que tiene que los ciudadanos estén informados de manera suficiente sobre los avances de las obras y las adquisiciones, de manera que puedan dar un seguimiento puntual a los recursos ejercidos en dichas obras y del mismo modo poder tener la posibilidad de evaluar de manera más precisa la actuación del gobierno en la ejecución de dichos recursos. Siendo el titular del ejecutivo el responsable principal responsable de la administración local le correspondería al Maestro Alejandro Murat Hinojosa llevar a cabo las conferencias semanales en las que se informe de manera puntual los avances en la realización de los proyectos mencionados. -----

Una vez expuesto el contenido del expediente se aprueba realizar el estudio y dictamen correspondiente para discutir su posible futura aprobación. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los presentes si alguien desea participar en asuntos generales, con lo que ningún presente solicita el uso de la palabra, concluyendo con el punto cuarto del orden del día. -----

Habiéndose desahogado todos los puntos expuestos en el orden del día y sin haber, otro asunto que tratar, se finaliza con el punto número cinco del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de la comisión, es entonces que siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veinte, la Diputada Presidenta Griselda Sosa Vásquez solicita a los Diputados Integrantes presentes ponerse de pie para clausurar la sesión ordinaria, procediendo a su firma todos y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron. -----


GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
PRESIDENTA

YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE


OTHON CUEVAS CÓRDOVA
INTEGRANTE

DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ
INTEGRANTE


CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, CON NÚMERO DE ACTA CPVDPE/18/2020.